

APRUEBA BASES ADQUISICION MERCADERIAS SEP G-816

DECRETO EXENTO Nº: __945_/

ERCILLA, Abril 27 de 2016

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882(D. O. 21.12.2015), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el año 2016.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios y su reglamento".-
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- Solicitud de Pedido Nº 080 de Director de Educación Municipal que solicita la adquisición de vidrios instalados para Escuela G-124 Teodosio Urrutia, fondos Mantenimiento.

DECRETO :

1.- APRUEBASE, la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-76-L116 VIDRIOS INSTALADOS ESC. G-124 TEODOSIO URRUTIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/CZC/EPGP/JLNG/gqin.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

JOSE VILUGRON MARTINEZ-ALCALDE